

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



# Resolución Administrativa N° 003 -2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

Lima, 16 de enero de 2024

### VISTO:

El Informe N° 003-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-ALOG, del responsable de Logística de fecha 11 de enero de 2024 por el que se solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC). y el Memorándum Múltiple N° 112- 2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UPPS de fecha de 27 de diciembre de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que “(...) Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.”;

Que, asimismo, los numerales 15.2 y 15.3 del artículo señalado, indican que “(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.”, y que, “El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva entidad”. , respectivamente;

Que, los numerales 6.1 y 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, refieren que el *Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento*;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, “Plan Anual de Contrataciones” aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y debe ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación, incluyendo el documento de aprobación, y en el portal Web de la entidad;

Que, mediante Resolución 132-2023-MIDAGRI de 27 de abril de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI, de fecha 21 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego- MIDAGRI;

Que, el literal a) del numeral 7.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, precisa que el PAC deberá contener: "Todos los procedimientos de selección que se convocaran durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems (...)";

Que, el numeral 7.5.5 de la citada Directiva se indica que: "Adicionalmente el Plan Anual de Contrataciones debe publicarse en el portal web de la Entidad, si lo tuviere, así como estar a disposición de los interesados en el OEC de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido (...)";

Que, mediante Memorandum Múltiple N° 112- 2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/Upps, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento hace de conocimiento que Presupuesto Institucional de Apertura de gastos para el Año Fiscal 2024; asciende a S/ 117 396 672.00 para el Programa de Compensaciones para la Competitividad, a su vez se le solicita, se comunique las acciones a ejecutar por parte de su unidad respecto a la actualización del Plan Anual de Contrataciones y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa para el Año Fiscal 2024.;

Que, mediante Informe N° 003-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-ALOG de fecha 11 de enero de 2024, el responsable de Logística de la Unidad de Administración solicitó la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad para el presente ejercicio fiscal 2024, instrumento que contiene las contrataciones a ser ejecutadas a través de los distintos procedimientos de selección y acuerdo marco que regula la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; adjuntando el anexo correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS, de fecha 05 de enero de 2024, se resuelve delegar al Jefe de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, durante el ejercicio fiscal 2024 las facultades y atribuciones, entre otras, de "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de AGROIDEAS y sus Modificaciones";

De conformidad con lo establecido por el TÚO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS;

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



# Resolución Administrativa N° 003 -2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

De conformidad con lo establecido por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - **APROBAR el Plan Anual de Contrataciones** de la Unidad Ejecutora 01297: Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS para el ejercicio fiscal 2024, conforme se detalla en el Anexo Adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - **DISPONER** que, la Unidad de Administración, a través de Logística, publique en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, la presente Resolución Administrativa y el Anexo adjunto, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**Artículo Tercero.** - **DISPONER**, que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 01297: Programa de Compensaciones para la Competitividad para el presente ejercicio fiscal 2024 se encuentre a disposición de los interesados a través de Logística.

**Artículo Cuarto.** - **PUBLICAR**, la presente Resolución Administrativa y el Anexo adjunto, en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad ([www.gob.pe/agroideas](http://www.gob.pe/agroideas)); para tal efecto, remítase copia al área de Sistemas para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE**

## ANEXO



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

<b>A) NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	200321-MINISTERIO DE AGRICULTURA-PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	<b>B) AÑO :</b>	2024
<b>C) SIGLAS :</b>	PCC/AGROIDEAS	<b>D) UNIDAD EJECUTORA :</b>	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
<b>E) RUC :</b>		<b>F) PLIEGO :</b>	20524605903
	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	<b>G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :</b>	RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM <small>(Necesita conexión a Internet)</small>	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
														DEPA	PROV	DIST		
1	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVA EN LA NUBE PARA EL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	8111210200369220	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	109,746.00	15	01	31	00	4 - Abril
2	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	7611150100390420	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	99,750.00	15	01	31	00	4 - Abril
3	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	9210150100094854	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	68,418.00	15	01	31	00	4 - Abril